



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Gonstar: Que en la Municipalidad de Ceguaca todavía no se han realizado **Deudas y Morosidades** referente a la **Emergencia del COVID-19**.

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Treinta y Uno días (31) del mes de Mayo del año Dos mil Veinte y Uno (2021).

  
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal